

# III ACTIVIDADES DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA / 2000

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2000**  
*ACTIVIDADES DE URGENCIA*  
*INFORMES Y MEMORIAS*  
*Volumen 2*

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2000. III-2**

Abreviatura: AAA'2000.III-2

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.  
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e  
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.  
ISBN de la obra completa: 84-8266-330-5  
ISBN del volumen III-2: 84-8266-334-8  
Depósito Legal: SE-59-2003-III-2

# INFORME DE LOS TRABAJOS DE DELIMITACIÓN Y EXCAVACIÓN DEL YACIMIENTO MEDIEVAL DENOMINADO ARRAIJANAL. MIJAS COSTA. MÁLAGA.

ALFONSO PALOMO LABURU  
M<sup>a</sup> ISABEL CISNEROS GARCÍA  
JUAN BAUTISTA SALADO ESCAÑO  
JOSÉ SUÁREZ PADILLA

**Resumen:** Fruto de un hallazgo casual, se procedió a una labor de delimitación y posteriormente una excavación de parte de una alquería fechada en el siglo X. Aunque con escaso material cerámico asociado la fundación del enclave podía tener relación con la “bajada de los montes” auspiciada por la política de pacificación de Abd-al rahman III.

**Summary:** Motivated of a casual discovery, we proceeded to delimitate the archaeological site and later there were an excavation in an alquería dated in the century X. Although with scarce material ceramic associate the foundation of the one pierces we could have relationate the fact with the slope of the mounts favored by the pacification politics of Abd-al rahman III.

## INTRODUCCIÓN.

El hallazgo de evidencias de interés arqueológico en el lugar donde se ubica la promoción denominada “Arraijanal”, en Mijas Costa, responde al conocimiento público de este yacimiento, donde, por hallazgo casual, se localizó un importante tesoro de monedas califales (dinares y dirhems) acuñadas en al-Andalus bajo los reinados de Abderramán III, Al Hakan II y otras cecas norteafricanas (Gozalbes, 1996).

A estas evidencias se le une un gran número de fragmentos cerámicos de época islámica en superficie, exhumadas durante los trabajos de desbroce llevados a cabo en dicha parcela para su inmediata urbanización, localizándose, además, concentraciones de restos de materiales constructivos, igualmente medievales.

Como consecuencia del conocimiento de la aparición de estos elementos reveladores, la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, procedió a la paralización parcial de los trabajos de promoción, ya iniciados en el momento de la comunicación institucional de la limitación de los trabajos al Ayto. de Mijas, lo que provocó la desaparición de buena parte del cerro donde se ubicaba el asentamiento, mutilándose, de esta manera, una importante base de datos.

## APARTADO LEGAL.

La intervención propuesta se justificó en cumplimiento de la normativa vigente recogida en la Ley 1/1991 del Patrimonio Histórico de Andalucía, ateniéndose a la normativa de proce-

dimiento de la Comunidad Autónoma (Decreto 4/1993, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 32/1993, de 16 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de actividades Arqueológicas). Así mismo, quedó enmarcada por el artículo 81 del Decreto 18/1991, de 7 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

La citada intervención arqueológica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del citado Reglamento, fue sufragada por el promotor de las obras.

## UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL SOLAR.

El solar se ubica en las inmediaciones de la Cala del Moral de Mijas Costa, sobre un promontorio alargado, que discurre en sentido este-oeste, paralelo a la playa y dominando el espacio que conformaría en la antigüedad parte de las estribaciones orientales de la desembocadura del río de la Cala. Esta elevación condiciona la existencia de una marcada curva de la N-340, a la altura del Km. 202, que delimita el área al Sur (Fig. 1).

La parcela es propiedad de Cerigo, S.A. Los datos de la finca la designan como procedente del predio rústico número uno, que a su vez viene del denominado LOTE PRIMERO y éste del Cortijo de la Cruz.

## DESARROLLO HISTÓRICO DE LA ZONA.

Nos encontramos situados sobre un suave y alargado promontorio, dispuesto en sentido este-oeste y que, como dijimos con anterioridad, supone una de las estribaciones naturales del estuario natural, colmatado en la actualidad, que constituiría la desembocadura del río de la Cala de Mijas.

El terreno se caracteriza, geológicamente, por la unidad Maláguide, con terrenos de naturaleza esquistosa que alternan con delgados estratos de caliza. El paisaje resultante es, por tanto, bastante abrupto con la formación de acantilados y pequeñas calas.

La ocupación del valle del río de la Cala de Mijas se remonta, hasta el momento, a época fenicia. Los trabajos de

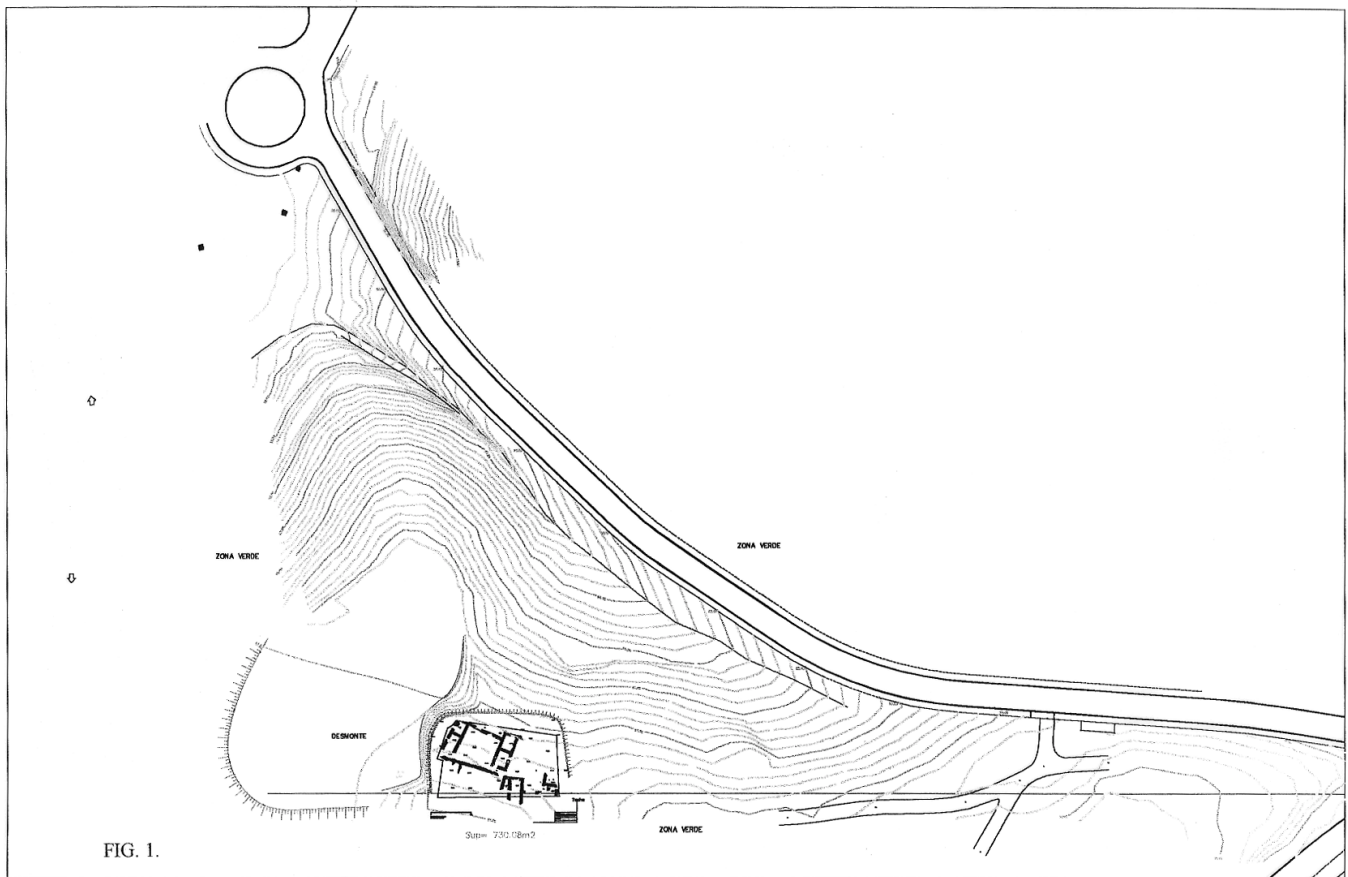


FIG. 1. Ubicación de la parcela.

estudio de Impacto Medioambiental de la Autopista de la Costa del Sol propiciaron el hallazgo, en el lugar conocido como “Roza de Aguado”, de un asentamiento de pequeñas dimensiones asignable a momentos del siglo VI a.C., dedicado, con probabilidad, a la explotación de recursos agrícolas y del litoral. Este asentamiento se ha interpretado como un hábitat secundario en relación con otros asentamientos de mayor importancia, como el ubicado en el Cerro del Castillo, en Fuengirola.

De época romana tenemos noticias de una importante ocupación del estuario conformado en Mijas Costa. Se trata del hallazgo de una gran villa romana, conocida como “La Butibamba”, excavada por un equipo de la Universidad de Málaga en la década de los 80. Es también en época altoimperial cuando se detecta la fundación de un gran número de yacimientos en el área de la Costa del Sol, como la villa de Sabinillas, el Padrón (Estepona), Saladillo (Estepona), Villa de Río Verde (Marbella), etc (Navarro et al. 1996) en las que son numerosas las evidencias de su dedicación a la producción de salazones, que serían comercializadas a través del puerto de *Malaca*. Asociado a este incremento ocupacional del litoral en época romana se pueden interpretar algunos restos localizados en las inmediaciones de la parcela que nos ocupa, entre los que destaca un interesante fragmento de inscripción romana en bronce (Gozalbes, 1996).

Con algunas transformaciones, estas villas continúan ocupadas hasta los siglos IV-V d.C., observándose una ocupación

extensiva del campo situado en los valles de los ríos. Esta circunstancia se aprecia en la propia Cala de Mijas, donde se documentó unas facies próximas a los inicios del siglo V d.C. momento en el que se producen una serie de hechos históricos que suponen, para la zona estudiada, el abandono de la mayor parte de los asentamientos, concentrándose la población en determinadas zonas como en Arroyo Vaquero (Estepona), Vega del Mar (San Pedro), Torreblanca (Fuengirola), etc. Son en estos yacimientos donde, para algunos autores, se cristaliza el proceso de concentración de la tierra, que culmina en un sistema “protofeudal”. Parte de la población escaparía de este sistema estableciéndose en zonas elevadas, posiblemente a partir del siglo VII (Ación, 1989).

Desconocemos el impacto que supuso para la zona la conquista musulmana, ya que hasta el momento no han sido localizados yacimientos que puedan ser datados con claridad entre los siglos VIII y principios del IX. No obstante, en la actualidad, se viene proponiendo una posible ocupación de antiguas villas, muy transformadas, durante los primeros momentos de ocupación islámica por la antigua aristocracia, fruto de los pactos entre éstos y los conquistadores, como Vega del Mar (Salado, 2002).

Esta escasez de yacimientos contrasta de forma nítida con la gran cantidad de asentamientos conocidos asociados con la *fitna de finales del siglo IX*, caracterizados por numerosas fortificaciones en altura en lugares muy estratégicos y, sobre todo, de difícil acceso. Entre ellos destacan, por su grado de

conservación, los castillos de Cerro Torrón (Marbella), Montemayor (Benahavis) y El Nicio. En este último, se puede apreciar la evolución del sistema de ocupación de la antigua aristocracia visigoda o romana, que, motivada por las reformas estatalizadoras de Abd al-Rahman II, pierden sus privilegios e inician una huida a las alturas, asentándose en distintas torres residenciales donde comenzarán a controlar la población campesina dispersa, situación que desembocará a posteriori con la revuelta generalizada contra Córdoba (Salado, 2002).

Tras la derrota de estos contingentes, encabezados por Omar ibn Hafsun, el territorio se reorganiza de forma considerable, pasando a manos estatales las fortalezas sometidas y fundándose en el litoral distintas plazas con el fin de controlar a la población sometida que se emplazan o bien en alquerías o en dichas plazas de nueva planta. Éstas serían los casos de Estepona y Marbella, en las cuales, a pesar del gran desconocimiento que tenemos sobre sus orígenes, podemos ver distintos indicios de su filiación a estos momentos tempranos del reinado de Abd al-rahman III. En Estepona, gracias a la recogida sistemática de materiales arqueológicos en los distintas obras efectuadas en su casco histórico hemos podido recopilar un importante número de cerámicas que pueden ser datadas a principios del siglo X, debido a su similitud con las aparecidas en El Nicio. Aunque el dato no es del todo riguroso, al carecerse de estratigrafías determinantes, sí es un signo digno de tenerse en cuenta. El ejemplo de Marbella es similar al de Estepona, aunque si observamos la fábrica del castillo, podemos ver que no está configurado con la técnica clásica del califato, sillares a soga y tizón de pequeño tamaño, sino que se elabora mediante grandes sillares dispuestos a soga y tizón, en algunos casos, reutilizándose materiales romanos, algo que recuerda más a construcciones de tradición emiral.

Es precisamente en estas fortalezas, junto a la de Fuengirola, donde se centralice el control del territorio a partir de este momento, algo que continuará hasta los últimos años de ocupación islámica.

## OBJETIVOS.

La intervención propuesta tendría como principal objetivo el lograr una completa diagnosis del espacio a investigar en el seno de la parcela:

1- Agotar la potencia estratigráfica en la zona a excavar documentando en todos los puntos donde sea posible el substrato geológico.

2- Documentar con metodología científica la naturaleza de los depósitos arqueológicos, valorando adecuadamente la incidencia del poblamiento en la zona.

## RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

Los trabajos de excavación se han llevado a cabo en el área A, denominación que se le atribuyó en los trabajos de vigi-

lancia arqueológica previos. Aquellos primeros sondeos pusieron de manifiesto la constatación de estructuras murarias, apoyadas o directamente sobre el firme (U.E. 3) o sobre una delgada capa eluvial (U.E. 2) fruto de la alteración del estrato base. Estos muros empiezan a ser colmatados ya por esta misma UE 2, que tiene muy poco material cerámico relacionado, pasando ya a ser amortizados por la UE 1, unidad superficial, de tonalidad negruzca, muy húmica con elementos cerámicos asociados que se adscribe a momentos del siglo X-XI, marcando así la fecha de amortización y abandono del recinto.

Estructuralmente se han documentado lo que pudieran ser la obra de distintas dependencias en composición maclada. Dos de ellas están separadas entre sí por lo que posiblemente se considera como una zona de tránsito de 1.20 m. de anchura. La planta de estos edificios tiende a ser rectangular, conformando estancias de gran tamaño, con espacios centrales de extensión considerable, en torno al cual se ordenan las habitaciones que están compartimentadas (Fig. 2, Lam. I).

Esta área abierta, que estaría delimitada por las dos habitaciones, tiene unas dimensiones medias de 9.5 metros de ancho por unos 7 metros de largo. Como antes se ha comentado, se encuentra flanqueado por dos estancias. La estancia A (que está formada por las UU.EE.MM 16, 17, 18, 23 y 28) situada al este del espacio central, tiene unas dimensiones totales de unos 9 metros de largo por 4 de ancho, definiendo al interior dos pequeñas habitaciones, una de ellas parece que presenta la apertura de un vano con restos del desplome del umbral. Esta estructuración interna nos da lugar a dos habitaciones simétricas, siendo una de ellas de menor dimensiones que la otra.

La estancia B, en peor estado que la descrita anteriormente, tiene unas dimensiones conservadas de 8 metros de largo por 3.5 metros de ancho, también compartimentada en dos pequeños espacios. Estaría constituida por las UU.EE.MM 20, 25, 26, y 30.

Otra dependencia dentro de esta composición es la que estaría formada por un muro de grandes dimensiones orientado en dirección este-oeste (UEM 4) al que se le adosa otro



LAM. I. Vista general de la excavación.

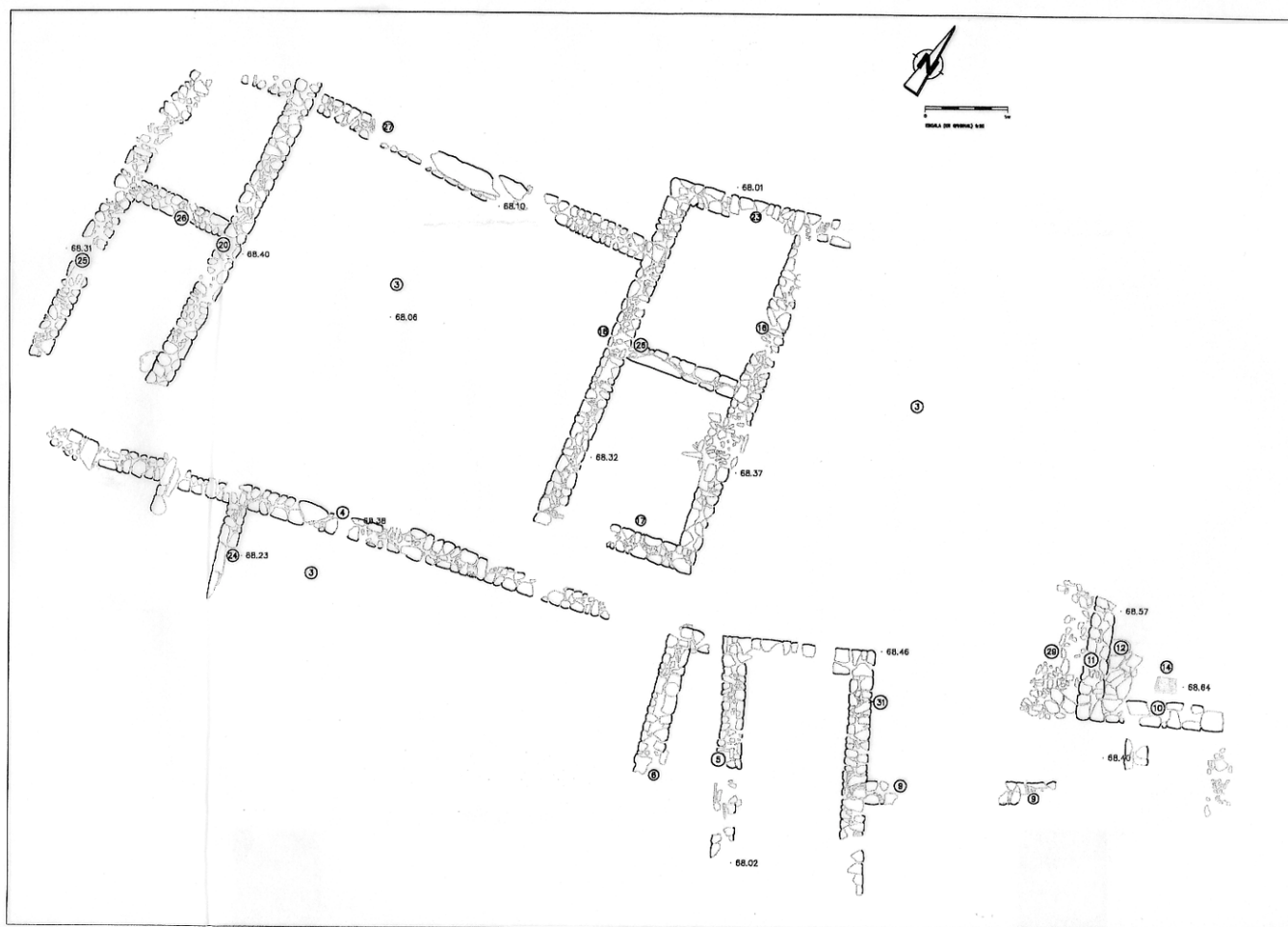


FIG. 2. Planta final de la excavación.

muro, la UEM 24. Situado más hacia el este documentamos otra dependencia definida por las estructuras denominadas como UU.EE.MM 5, 6, 8, y 31, es, al igual que en el caso anterior, una habitación de tendencia rectangular, con unas dimensiones documentadas de 6 m. de largo por 3.5 m de ancho, que no se ha podido constatar al completo debido al mal estado de conservación en que se encuentra, ya que se halla en un camino abierto con anterioridad para el tránsito de la maquinaria pesada llegando a configurarse como el límite con la propiedad colindante.

La apertura de un vano de acceso en la U.E.M. 5 queda atestiguado por la presencia de una piedra de naturaleza caliza en la que se efectúa un agujero para la inserción del gozne de la puerta.

El último, y también significativo, es el que está ubicado al noreste del área intervenida, se trata de una "esquina" donde los muros que la delimitan (las UU.EE.MM 10 y 11) no superan los 3.5 metros de longitud. Asociados a éstos, se ha documentado parte de un suelo efectuado a partir de lajas de piedra (U.E.12) de origen local y de naturaleza filítica. A su vez, a este pavimento se relaciona una pequeña retorta de barro sometido a combustión, con forma cuadrangular y unas dimensiones aproximadas de 0,45 por 0,42 m. Se encuentra sobre una delgada capa de tierra que apoya directamente en

el substrato geológico con restos de ceniza y endurecida a causa del calor (Lam. II). Tendría la función de hogar, algo que viene corroborado con la cerámica asociada a este entorno.

Salvo en un único caso, no se ha constatado ningún tipo de pavimentación, hecho que nos hace suponer que la superficie de uso de estos establecimientos sería directamente el nivel geológico, que presenta indicios de haber sido trabajado con la finalidad de presentar una superficie regularizada, apta para el tránsito.

Atendiendo al sistema constructivo, se podría decir que casi todos los muros poseen una fábrica similar, en los que la anchura documentada oscila entre los 0.50 m y 0.60 m.

La obra de estos paramentos es a partir de mampuestos careados y elementos constructivos reutilizados, como *tegulae*, ladrillos etc., donde el grado de conservación se restringe a la hilada de cimentación y a lo sumo una hilada más. Probablemente, alguno de estos muros estarían recrecidos en parte de tapial, sobre un basamento de mampostería, muy básico y deleznable, con mayor composición de arena, como así lo demuestra un pequeño derrumbe (UE 19) que se ha hallado junto a la UEM 18. Así mismo, también se podría aventurar algunos datos acerca de la cubrición de estas estancias, que





LAM. II. Estancia con hogar.

con mucha certeza estarían efectuados con tejas curvas, como puede verse en un pequeño derrumbe localizado *in situ* junto a la UE 20.

La procedencia de estos elementos constructivos reutilizados que se adscriben a época romana pueden provenir de un asentamiento cercano ubicado probablemente en el solar adyacente, como queda atestiguado con la aparición, a través de una somera inspección visual sobre el terreno, de restos cerámicos adscribibles a esta misma época, y de numerosos fragmentos de *opus signinum*.

Plantas de similar distribución y tamaño de las estancias la encontramos en el Castillo de Peñaflor, excavado en 1989 y 1991. Es un poblado que está asentado aprovechando las zonas más llanas y con menor inclinación del cerro, a unos 628 m.s.n.m. y con una buena situación de control. Se han constatado casas de tamaño considerable, ordenadas a partir de espacios centrales y separadas entre sí por calles, muchas de ellas sin salida, con una cronología centrada en el siglo IX y con un abandono en época califal (Salvatierra, 2000).

El conjunto de material asociado a estas estructuras se reduce exclusivamente a cerámica altomedieval, siendo el ajuar metálico inexistente. Trabajado en piedra tan sólo se ha encontrado fragmentos de molino y moletas (Fig. 6).

El material cerámico recuperado es muy escaso y se halla muy fracturado.

La serie que más abunda es la que se realiza a torno lento, sin ningún tipo de decoración. Se cuenta con formas destinadas a la cocción de alimentos como marmitas, cazuelas y anafres y también jarritos carenados, trilobulados, arcaduces, alcadafes, tinajas y *dolia* (Fig. 3, 4, 5).

Los fragmentos vidriados son más escasos; contamos con varios fragmentos de borde de atañor melados o melados-verdosos, decorados con líneas de manganeso, con labios apuntados o ligeramente engrosados al exterior, ya sea con fondos planos o con un incipiente repié anular. De igual forma, han aparecido fragmentos de un atañor, carente de repié y decorado en verde manganeso con un motivo que parece vegetal, a modo de rosetón (Fig. 3).

También han sido comunes, aunque escasos, los ejemplares fragmentados de redomas meladas.

En la totalidad del conjunto, tan solo un pequeño porcentaje aparece vidriado, fenómeno que es explicado por Gutiérrez Lloret (1993) como causa de la situación periférica en la que se hallan estos tipos de asentamientos rurales.

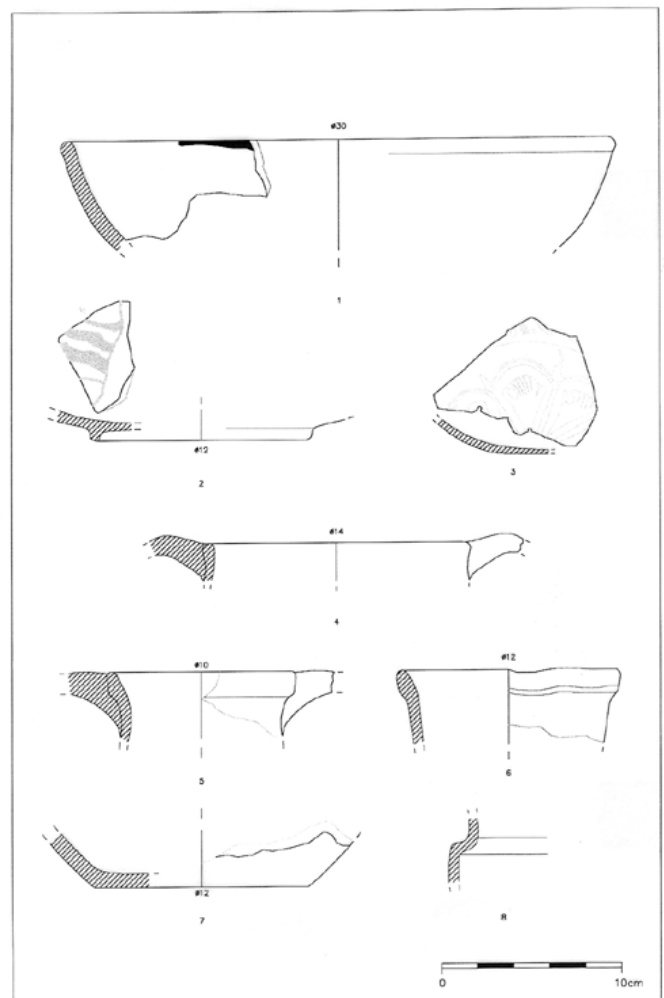


FIG. 3. Material cerámico. Atañores y Jarritos.



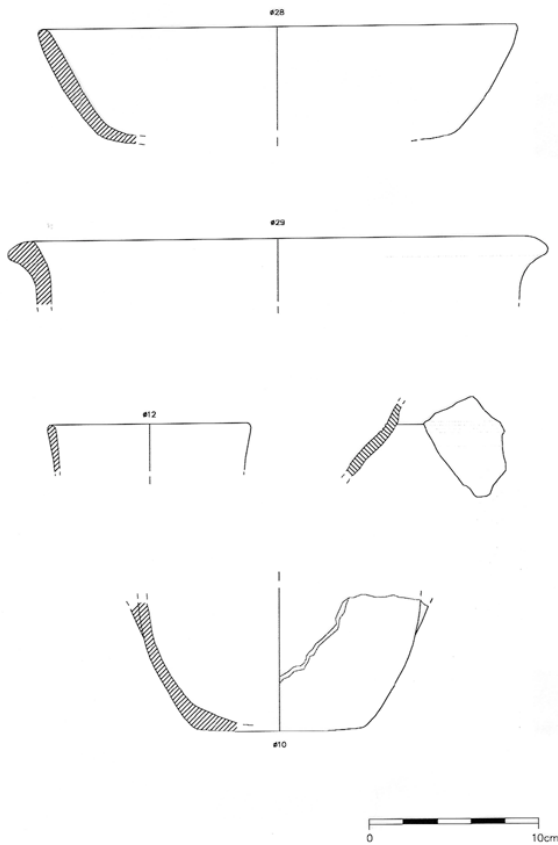


FIG. 4. Material cerámico. Cerámica de cocina.

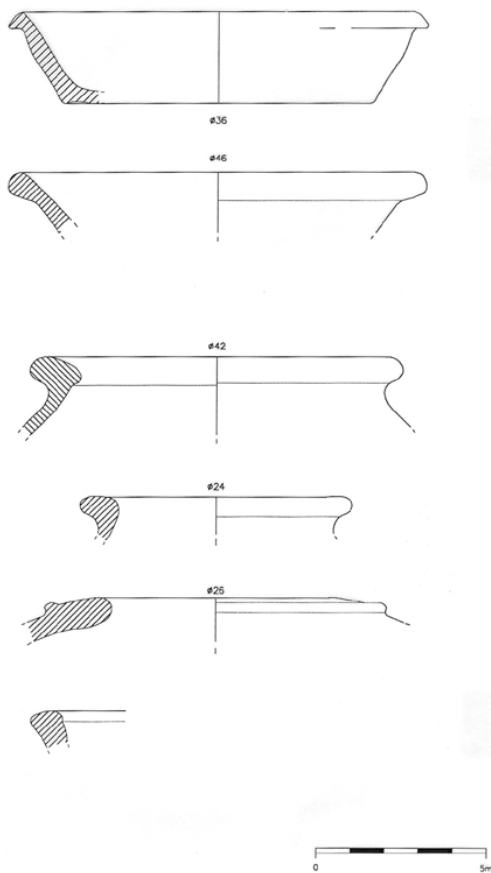


FIG. 5. Material cerámico. Alcadafes y dolias.

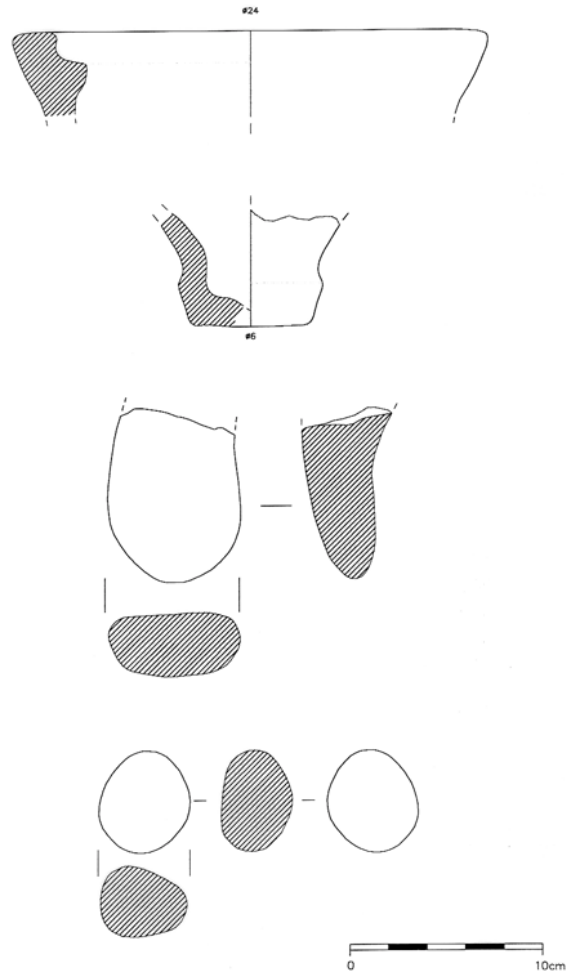


FIG. 6. Material cerámico, anafre, arcaduz y moleta.

De igual forma, se denota un escaso tratamiento en la arcilla, con desgrasantes muy gruesos y formas generalmente poco cuidadas, lo cual puede llevarnos a pensar en la posibilidad de una producción de origen cercano, donde la cerámica común es efectuada con medios muy elementales y una cocción a baja temperatura que dan al recipiente una apariencia muy deleznable.

Hay que considerar también en este conjunto, la aparición de algunas tejas decoradas, con motivos de meandros, incisos etc., aún en fase de comprobación, a modo de hipótesis se puede apuntar la posibilidad de identificar algunos de estos motivos con signos zodiacales, con alguna intención protectora o propiciatoria (Fig. 7) (Suárez, 1999).

Esto ya lo ha constatado Acién (1995) aludiendo el importante papel que juega la astrología en el mundo Omeya, usando la simbología con fines protectores tanto en ambientes domésticos como en los centros rituales (cúpula de la entrada a la nave axial de Qarawiyyin en Fez).

Es por tanto un conjunto cerámico bastante homogéneo, encuadrable con bastante certeza en el siglo X-XI, que nos da un uso y abandono del recinto entre el califato y la *fitna* de principios del siglo XI.

## CONCLUSIONES.

A pesar de la escasez de materiales recuperados y de la gran fragmentación de los mismos, no parece existir muchos problemas en adscribirlos a época califal, es decir, a momentos avanzados del siglo X. Es muy importante el tipo de cerámica con decoración en verde-manganeso a la hora de evaluar el grado de islamización de estas poblaciones, ya que tradicionalmente se ha considerado esta cerámica como de uso propagandístico del poder estatal cordobés.

La similitud de estas plantas con las encontradas en Peñafior, nos hace pensar que estén asociadas a un tipo de población de orígenes afines. En primeros estudios, el asentamiento jiennense había sido identificado con un poblado beréber (Salvatierra, 1994), pero últimas puntualizaciones vienen a considerarlo como poblaciones de origen hispanorromano (Salvatierra, 2000).

Desconocemos, por ahora, los datos de la fundación del asentamiento, pero es factible que tenga que ver con el pro-

ceso de bajada de los montes por parte de la población en vistas a los momentos de paz que vienen auspiciados por el mandato de Abd al-Rahman III.

Varios datos resultan semejantes para este tipo de yacimiento rural, destacando la presencia de tinajas para almacenamiento, clásicas de los establecimientos agrícolas de esta fase. Del mismo modo, se han hallado restos de malacofauna que también sería fruto de actividades orientadas al medio marino. Por su parte, como ya se ha expresado, se trata de un asentamiento de media ladera suave, sin condiciones defensivas naturales y con control sobre un medio interesante desde una perspectiva económica pero muy restringido para un marco socio-político superior.

La fecha de abandono la centramos en las primeras décadas del siglo XI, coincidiendo con la *fitna* que provoca la desmembración del califato. Esta cronología puede ir refrendada con la aparición de un tesorillo en las inmediaciones con monedas de *al-Haken II*, entre otras, lo que nos da una datación *post quem* bastante ajustada a nuestra propuesta.

## Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, M., (1989) «Poblamiento y fortificación en el sur de Al-Andalus. La formación de un País de Husun», *III Congreso de Arqueología Medieval Española (Oviedo)*, tomo I, ponencias, Oviedo, pp. 135-150.
- GOZALBES CRAVIOTO, C., (1996) “Un tesorillo califal aparecido en la Cala de Mijas Costa (Málaga)”, *Gaceta Numismática*, 121.
- GUTIÉRREZ LLORET, S. (1993): «La cerámica paleoandalusí del sureste peninsular (Tudmir): producción y distribución (siglos VII al X)». En: *La cerámica Altomedieval en el sur de Al-Andalus*, pp. 38-65, Granada.
- SALADO ESCAÑO, J. B., NAVARRO LUENGO, I., (2002) “El Nicio (Málaga): Un yacimiento de transición entre los últimos elementos feudales y la sociedad islámica”, *Simposio Internacional sobre Castelos. Mil años de fortificaciones na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*,
- SALVATIERRA CUENCA, V., CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1994), «II Campaña de excavaciones en el yacimiento medieval del Cerro del Castillo de Peñafior (Jaén)». *A.A.A. 1991/II. Actividades Sistemáticas*, pp. 312-318, Sevilla.
- SALVATIERRA CUENCA, V., CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (2000), *Los asentamientos emirales de Peñafior y Miguelico. El poblamiento hispano-musulmán de Andalucía oriental. La campaña de Jaén (1987-1992)*, Jaén.
- SUÁREZ PADILLA, J. et alii, (1999) “La excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento de “La Caserona”. Cortijo de San Eugenio. (Teba, Málaga). C-341. Ardales-Campillos. PK 11.680”. *A.A.A. 1995. Actividades de Urgencia*, Sevilla.